

Proceso: Declarativo Servidumbre

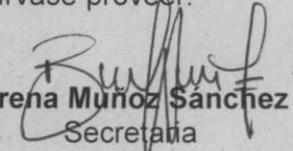
Radicado: 50711-40-89-001-2020-00034-00

Demandante: Fernando Barahona Díaz.

Demandado: Salomón Lara Gómez y Mariela de Jesús Gómez Castro.

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias informando que, el pasado 19 de septiembre la parte demandada allegó memorial y 1CD. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

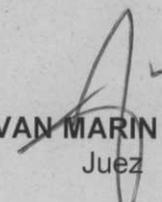
Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que el señor SALOMON LARA GOMEZ radicó ante este juzgado memorial manifestando su inconformismo con el uso que se le esta dando al paso habilitado provisionalmente sobre el predio denominado LA AURORA, por parte del señor FERNANDO BARAHONA DIAZ, adjuntando 1CD.

Cómo consecuencia de lo anterior, y previo a decidir, se **ORDENA** que por Secretaría se corra traslado de dicho memorial y del contenido del CD a la parte demandante, en los términos del Artículo 110 del Código General del Proceso.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO N°072** de fecha **30 de septiembre de 2022.**

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez